

ACTA Nº 2 DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL PUESTO PROMOTOR/A DE IGUALDAD (GRUPO B) DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

En Guardamar del Segura siendo las 09:30 horas del día 16 de octubre de 2025, se constituye en las dependencias municipales del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución nº 5 de Guardamar del Segura, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el puesto de Promotor/a de Igualdad (Grupo B) , por el sistema de concurso- oposición, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos nº 2025-1122 de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco.

1.- NOMBRAMIENTO ASPIRANTES:

Siendo las 09:30 horas se reúnen en el Ayuntamiento de Guardamar del Segura el Tribunal Calificador:

PRESIDENTA: Dña. Nuria Martínez Pérez

SECRETARIA: Dña. Josefa Blasco Palomar

VOCALES: Dña. Alejandra Sánchez Mejías

Dña. Lucía García Gómez

Dña. Joana Lluch Raso

El Tribunal Calificador aporta el cuestionario de cincuenta preguntas con cinco de reserva.

A las 11:00 horas en la Casa de Cultura sito en la calle Colón nº 60, se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos.



LISTADO DE ASPIRANTES
EJERCICIO BOLSA PROMOTOR/A DE IGUALDAD

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESENTADOS	NO PRESENTADOS
1	ABAD MOYA, SHELIA ARIADNA		X
2	ALBEROLA SANCHEZ, MIRIRAM	X	
3	ALDEGUER RODRIGUEZ, GEMA ROSARIO		X
4	AGUILERA ROVERA, MARIA SILVIA		X
5	BROTONS PEREZ, MARIA DEL CARMEN		X
6	CERDÁ ALBIÑANA, MARIA TERESA	X	
7	CREMADES PÉREZ, MARIA TERESA		X
8	CULIAÑEZ MAROSI, INMACULADA		X
9	GALAN LOPEZ, CLARA	X	
10	GARCIA CORDOBA, LAURA	X	
11	GONZALEZ LÓPEZ, MARÍA		X
12	GONZALEZ NICOLAS, IRENE	X	
13	GRAU JACOBO, M ^a ANGELES		X
14	HERNANDEZ VENENCIO, SARA MARIA	X	
15	HERRERO VERDU, M ^a ASUNCIÓN		X
16	JAEN POMARES, CLARA ISABEL		X
17	JIMENO RODADO, REBECA	X	
18	LINARES NAVARRETE, DOLORES DEL CARMEN	X	
19	MANRESA PUCHE, TRINIDAD	X	
20	MARTINEZ LUIS, MARIA TERESA	X	
21	MELGAR CUBI, MARIA DEL ROSARIO	X	
22	MIRA SANCHEZ, RAMÓN	X	
23	PALACI MIÑANA, ESTEFANIA	X	
24	PEÑALVER GARCÍA, MARIA BEGOÑA		X
25	PEREA AVENDAÑO, ALBA		X
26	PICO NAVARRO, ENCARNACIÓN	X	
27	QUILES QUILES, LUCIA INMACULADA		X



28	RAMIREZ CAYON, ANGIE TATIANA	X	
29	RODRIGUEZ OLIVARES, SILVIA	X	
30	RUIZ BERNABE, IRIS DEL ROCIO		X
31	RUIZ MARTINEZ, ELENA AFRODITA		X
32	SANCHEZ APELUZ, MARIA		X
33	SANCHEZ GARCÍA, ANA	X	
34	SERRANO GALLEG0, ANA MARIA	X	
35	SORIANO BALLESTER, M TERESA		X
36	VICENTE ORTUÑO, SUSANA	X	
37	VIZCAYA PEDROSA, JOSE VICENTE		X

Una vez ubicadas los/as aspirantes en el aula de la Casa de Cultura, se reparten los cuestionarios de preguntas junto a la plantilla de respuestas con un código asignado, además de un sobre en blanco donde indicarán sus datos personales para cerrarlo a continuación con el código asignado en su plantilla de respuestas, con el fin de guardar el anonimato de cada uno, ya que el mismo número que figura en el sobre se reflejará en la hoja de plantilla de respuestas en el apartado denominado “ código asignado.”

Por parte de la Presidenta del Tribunal, se explica a las aspirantes que la prueba consistirá en contestar en una hora, un cuestionario de cincuenta preguntas con cinco preguntas de reserva, de tipo test con cuatro alternativas, de las cuales una será la respuesta correcta. Las contestaciones correctas se valorarán a razón de 0,20 puntos, las erróneas se valorarán negativamente, con una penalización equivalente a 0.06 de cada contestación correcta y las contestaciones en blanco ni puntúan ni penalizan. En el caso que se conteste con más de una respuesta, está se considerará una respuesta errónea.

El cuestionario dispondrá de cinco preguntas de reserva, que las personas aspirantes deberán responder, para que sean valoradas en sustitución de las que, eventualmente, el Tribunal calificador declare invalidadas por causas justificadas. Este ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo eliminadas las personas aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Se inicia el ejercicio a las 11:10 horas, finalizando la prueba a las 12:10 horas.



2.- CORRECCIÓN PRIMER EJERCICIO:

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las plazas citadas, el Tribunal Calificador procede a la corrección del primer ejercicio, quedando los resultados de la siguiente forma:

RESULTADOS PRIMER EJERCICIO		
BOLSA DE PROMOTOR/A DE IGUALDAD		
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	ALBEROLA SANCHEZ, MIRIRAM	4,44
2	CERDÁ ALBIÑANA, MARIA TERESA	5,58
3	GALAN LOPEZ, CLARA	3,34
4	GARCIA CORDOBA, LAURA	4,72
5	GONZALEZ NICOLAS, IRENE	3,58
6	HERNANDEZ VENENCIO, SARA MARIA	5,04
7	JIMENO RODADO, REBECA	4,28
8	LINARES NAVARRETE, DOLORES DEL CARMEN	3,75
9	MANRESA PUCHE, TRINIDAD	4,88
10	MARTINEZ LUIS, MARIA TERESA	5,62
11	MELGAR CUBI, MARIA DEL ROSARIO	4,80
12	MIRA SANCHEZ, RAMÓN	5,84
13	PALACI MIÑANA, ESTEFANIA	5,16
14	PICO NAVARRO, ENCARNACIÓN	5,24
15	RAMIREZ CAYON, ANGIE TATIANA	5,82
16	RODRIGUEZ OLIVARES, SILVIA	4,98
17	SANCHEZ GARCÍA, ANA	3,58
18	SERRANO GALLEGO, ANA MARIA	3,62
19	VICENTE ORTUÑO, SUSANA	4,66



Quedan eliminadas del proceso selectivo todas los/as aspirantes que no hayan alcanzado como mínimo 5 puntos, tal como se establece en las bases de la convocatoria.

Posteriormente este Tribunal acuerda publicar en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura el resultado de las puntuaciones, otorgando un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas.

El tribunal convoca para el día 20 de noviembre de 2025 a las 11:00 h, en Casa de Cultura , Calle Colón n.º 60 a las aspirantes que han superado el primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio consistente en desarrollar un supuesto práctico.

El tribunal levanta la sesión a las 14:00 h.

**DOCUMENTO FIRMADO AL MARGEN CON CÓDIGO DE VALIDACIÓN
ELECTRÓNICA**

Cód. Validación: AZDDKQ2N9Z5MF2KAESQ5MJQ2
Verificación: <https://guardamardelesegura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

